"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005 2025-HNCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE TRECE (13) PUESTOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

El Hospital Nacional Cayetano Heredia (HNCH), requiere contratar los servicios de profesionales de la Salud, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N°1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa y su reglamento, con la finalidad de continuar con el proceso de convocatoria de personal CAS, dispuesta por el Ministerio de Salud, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

CÓDIGO	PUESTO	CANTIDAD	ÁREA USUARIA
PP01	MEDICO ESPECIALISTA	2	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
PP02	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN SANITARIA DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y AFINES I	1	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
PP03	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	4	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
PP04	ENFERMERA/O	3	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
PP05	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	1	OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PP06	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1	OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PP07	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

2. Área Usuaria:

- A. DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
- B. DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
- C. DEPARTAMENTO DE FARMACIA
- D. OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

- a) La Unidad de Procesos Técnicos de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos es la encargada de brindar el apoyo técnico en todo el proceso de selección al Comité de Selección.
- El Comité de Selección del Proceso de Convocatoria CAS N° 003-2025-HNCH, es el responsable de organizar y ejecutar el Proceso de selección, tomando en consideración la normatividad vigente.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

4. Base Legal:

- a) Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- b) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- c) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 089-2003-PCM.
- d) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por el Decreto Legislativo N° 1417, que promueve la inclusión de "las Personas con Discapacidad.
- e) Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- f) Decreto Supremo N° 007-2008-SA, aprueba modificación al Reglamento de la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUM.
- g) Ley Nº 31129, Ley que reconoce el trabajo de los servidores públicos en el ámbito de la salud, en el marco de la emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- h) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- i) Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e Incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- j) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- k) Decreto Supremo N° 311-2022-EF, que aprueba el incremento mensual de los servidores, directivos y funcionarios de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 728 y N°1057, así como de las Leyes N° 30057, N° 29709 y N° 28091; y dicta criterios y disposiciones necesarias para su implementación.
- l) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- m) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y demás modificatorias.
- n) Resolución Ministerial N° 763-2023-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativas N° 346-MINSA/OGGRH-2023 "Directiva Administrativa para el proceso de selección y contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en el Ministerio de Salud".
- o) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP".
- p) Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH: "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud" y modificatorias.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- q) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE, formaliza la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010- SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011- SERVIR/PE.
- r) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D. L N° 1057.
- s) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PLAZAS A CONVOCAR

Las plazas a convocar en el presente proceso se describen a continuación:

ITEM	CODIGO AIRHSP	PUESTO	REMUNERACIÓN	ÁREA USUARIA
PP01	003588	MÉDICO ESPECIALISTA	7,564.19	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
PP01	003793	MÉDICO ESPECIALISTA	7,564.19	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
PP02	003908	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN SANITARIA DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y AFINES I	5,464.19	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
PP03	003646	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	3,864.19	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
PP03	004101	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	3,864.19	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
PP03			3,864.19	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
PP03			3,864.19	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
PP04	003306	ENFERMERA/O	3,164.19	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
PP04	003551	ENFERMERA/O	3,164.19	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
PP04	PP04 003757 ENFERMERA/O PP05 004084 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I PP06 001888 TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A		3,164.19	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
PP05			4,554.19	OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PP06			2,764.19	OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PP07	004079	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2,064.19	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

III. PERFILES DE PUESTO

A continuación, se detalla los perfiles de los puestos involucrados en este proceso de CAS N° 003-2025-HNCH, según requerimiento del Área usuaria del HNCH, en los cuadros siguientes:

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PERFIL DE PUESTO

CÓDIGO: PP01

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
Denominación:	MÉDICO ESPECIALISTA
Nombre del Puesto:	MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES
Número de Puesto:	DOS (02)
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
Dependencia Funcional:	JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
Puestos que Supervisa:	NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral por medios clínicos y/o procedimientos especializados a pacientes del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, de acuerdo con las guías y procedimientos establecidos para la recuperación oportuna de la salud, siguiendo el Manual de organización y funciones del Hospital Cayetano Heredia y la programación establecida.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar las visitas médicas, procedimientos médicos, establecer el plan diagnóstico y terapéutico de los pacientes críticos internados en el Servicio de Emergencia y/o ejercer la jefatura de guardia cuando corresponda.

Atender y estabilizar a los pacientes críticos en las unidades de shock-trauma, Unidad de Cuidados Especiales y otras áreas del Servicio de Emergencia según corresponda.

Efectuar los procedimientos propios de la especialidad en función a las guías de procedimientos: intubación endotraqueal, colocación de catéteres venosos central, colocación de tubos de traqueotomía de emergencia, reanimación cardiopulmonar avanzada, etc.

Elaborar informes médicos, guías clínicas, así como, participar en el desarrollo de actividades de docencia e investigación programadas por la unidad orgánica, para el fortalecimiento de las competencias y habilidades.

Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas						
Departamentos y Oficinas del Hospital Nacional Cayetano Heredia.						
Coordinaciones Externas						
Ninguno.						
FORMACIÓN ACADÉMICA						

A. Formación Académica				Grado(s)/situación aca para el puesto	C. ¿Se requiere colegiatura?		
Incompleta Completa				Egresado(a)		X Sí No	
	Secundaria				Bachiller	MÉDICO CIRUJANO	D. ¿Se requiere habilitación y RNE?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)			X	Título / Licenciatura		X Sí No
	Técnica Superior (3 ó 4 años)			X	Sub Especialidad	MEDICINA DE EMERGENCIA	E. SERUMS
X	Universitario		X		Egresado X Titulado	Y DESASTRES	X Sí No
					Maestría ó Doctorado		
					Egresado Titulado		

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentada):

Manejo de urgencias y emergencias, patologías frecuentes

Medidas de bioseguridad, modelo de Cuidado Integral de Salud

Guías de práctica clínica de las patologías del MINSA más frecuentes.

Reanimación Cardiopulmonar Cerebral avanzada y prolongada

Curso de Toxicología.

B. Programas de especialización requeridos para el puesto (Sí requieren documentación sustentada):

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Curso y/o programas de Neurocríticos y/o Médico Auditor y/o Maestría de Salud Ocupacional y/o ACLS 2024 mínimo.

C. Conocimiento en Ofimática e idiomas:

	Nivel de dominio						
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Word		Χ					
Excel		Χ					
PowerPoint		Χ					

	Nivel de dominio							
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Inglés		Χ						
Portugués	Χ							
Francés	Х							

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia mínima de tres (03) meses ejerciendo la carrera profesional.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia mínima de tres (03) meses desempeñando funciones respecto a la materia.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto:

Experiencia mínima de tres (03) meses desempeñando funciones respecto al puesto.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia mínima de tres (03) meses en Hospitales de Nivel III-1.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso exista algo adicional para el puesto.

Ninguno.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Adaptabilidad, responsabilidad, análisis, innovación, comunicación verbal, confidencialidad, cooperación, honradez y transparencia. Disposición para trabajar en equipo.

Lugar de desarrollo del puesto:	Prestará servicios en el Hospital Nacional Cayetano Heredia.
Duración del contrato:	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025
Remuneración mensual:	S/. 7,564.19 (Siete mil quinientos sesenta y cuatro y 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley; así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario / Modalidad de Trabajo	El horario se establece según la programación del Órgano o Unidad Orgánica / Modalidad de trabajo presencial.

CÓDIGO: PP02

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
Denominación:	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN SANITARIA DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y AFINES I
Nombre del Puesto:	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN SANITARIA DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y AFINES I
Número de Puesto:	UNO (01)
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA
Dependencia Funcional:	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA
Puestos que Supervisa:	NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, organizar coordinar, supervisar, evaluar y garantizar cumplimiento de normativas y buenas prácticas de Oficina Farmacéutica y dirigir el sistema de aseguramiento de la calidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

Ejercer la Dirección Técnica del establecimiento y realizar las buenas prácticas de Oficina Farmacéutica.

Dirigir y monitorizar el proceso de abastecimiento de productos controlados y narcóticos y mantener actualizados los libros oficiales y de narcóticos.

Organizar y dirigir el sistema de aseguramiento de la calidad.

Mantener actualizados los manuales, procedimientos e instructivos y velar por su aplicación.

Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

_				
Coo	rdına	acion	es In	iternas

• Departamentos y Oficinas del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

Coordinaciones Externas

• DIGEMID, DIRIS y otras Unidades Ejecutoras y/o Instituciones.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A. Formación Académica			B. Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto				C.	¿Se req	•	
Incompleta Completa				Egresado(a)	TITULADO EN LA CARRERA	X	S í	No	
	Secundaria			Bachiller		DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA O QUÍMICO). ¿Se rec nabilitació	quiere ón y RNE?	
	Técnica Básica (1 ó 2 años)			X	Título / Lice	enciatura	FARMACÉUTICO.	X	S í	No
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				Especialida	d		E.	SERUM	IS
Χ	Universitario		X		Egresado	Titulado		X	Sí	No
					Maestría ó	Doctorado				
					Egresado	Titulado				

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentada):

Conocimiento en Buenas Prácticas de oficina Farmacéutica y/o Cursos o talleres relacionados al puesto.

B. Programas de especialización requeridos para el puesto (Sí requieren documentación sustentada):

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Curso y/o diplomado en Farmacia clínica, Conocimiento en la normatividad relacionada con BPA (Buenas Prácticas de Almacenamiento) y/o BPD (Buenas Prácticas de Dispensación) y/o BPOF (Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica) y/o Farmacovigilancia y/o Tecnovigilancia y/o Cursos relacionados a las funciones del puesto.

C. Conocimiento en Ofimática e idiomas (No requieren documentación sustentada):

	Nivel de dominio							
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Word		Χ						
Excel		Χ						
PowerPoint		Х						

	Nivel de dominio						
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Inglés		Χ					
Portugués	Х						
Francés	Х						

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia mínima de cinco (05) años ejerciendo la carrera profesional.

Experiencia Específica

- A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:
- B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto:
- C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público: Experiencia mínima de dos (02) años en Establecimientos de Salud.
- * Mencione <u>otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia</u>, en caso exista algo adicional para el puesto.

Debe certificar que actualmente este ejerciendo la función de Químico Farmacéutico.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Adaptabilidad, responsabilidad, análisis, innovación, comunicación verbal, confidencialidad, cooperación, honradez y transparencia. Disposición para trabajar en equipo.

Lugar de desarrollo del puesto:	Prestará servicios en el Hospital Nacional Cayetano Heredia.
Duración del contrato:	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025
Remuneración mensual:	S/. 5,464.19 (Cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro y 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley; así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario / Modalidad de Trabajo	El horario se establece según la programación del Órgano o Unidad Orgánica / Modalidad de trabajo presencial.

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Saluc

Hospital Nacional Cayetano Heredia



CÓDIGO: PP03

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Denominación:	ENFERMERO/A ESPECIALISTA
Nombre del Puesto:	ENFERMERO/A ESPECIALISTA
Número de Puesto:	CUATRO (04)
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Dependencia Funcional:	JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Puestos que Supervisa:	NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral por medios clínicos y/o quirúrgicos especializados a pacientes, de acuerdo a guías y procedimientos establecidos, para la recuperación oportuna de la salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar atención de enfermería especializada y observar la evaluación del estado de salud del paciente. Efectuar el monitoreo del estado crítico del paciente coordinando las acciones a efectuarse.

Elaborar el Plan de atención de enfermería de acuerdo a las necesidades de los pacientes y en apoyo a las acciones de prevención, diagnóstico y rehabilitación. Participar en las intervenciones quirúrgicas, realizando labores que competen al profesional de enfermería.

Cumplir las medidas de bioseguridad que permita la prevención y control de riesgos laborales e infecciones intrahospitalarios. Participar en el diseño e implementación de registros, guías de atención, procedimientos de enfermería especializada y otros instrumentos de gestión.

Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en el campo de enfermería, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignación por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COOKDII VICIONES I MINOR VILES
Coordinaciones Internas
Departamentos y Oficinas del Hospital Nacional Cayetano Heredia.
Coordinaciones Externas
Ninguno.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A. Formación Académica					Grado(s)/situ para el puesto	C. ¿Se requiere colegiatura?			
		Incompleta	Completa		Egresado(a)			X	Sí No
	Secundaria				Bachiller		LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA		¿Se requiere pilitación y RNE?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)			X	Título / Licenc	iatura		X	Sí No
	Técnica Superior (3 ó 4 años)			X	Especialidad		ESPECIALIDAD EN ONCOLOGÍA, NEFROLOGÍA, PEDIATRÍA,	E. SE	RUMS
X	Universitario		X		Egresado X	Titulado	CENTRO QUIRÚRGICO U OTRAS AFINES.	X	Sí No
					Maestría ó Do	ctorado			
					Egresado	Titulado			



Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentada):

Cursos o talleres relacionados al puesto.

B. Programas de especialización requeridos para el puesto (Sí requieren documentación sustentada):

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos y/o Diplomado en Oncología y/o Pediatría y/o Nefrología y/o Centro Quirúrgico y/o Cursos de bioseguridad y/o Soporte Básico de Vida y/o Cursos relacionados a las funciones del puesto.

C. Conocimiento en Ofimática e idiomas (No requieren documentación sustentada):

	Nivel de dominio							
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Word		Х						
Excel		Χ						
PowerPoint		Y						

	Nivel de dominio						
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Inglés		Х					
Portugués	Χ						
Francés	Χ						

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia mínima de un (01) año ejerciendo la carrera profesional.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia mínima de un (01) año desempeñando funciones respecto a la materia.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto:

Experiencia mínima de un (01) año desempeñando funciones respecto al puesto.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia mínima de un (01) año en Hospitales de Nivel III-1.

* Mencione <u>otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia</u>, en caso exista algo adicional para el puesto.

-

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Adaptabilidad, responsabilidad, análisis, innovación, comunicación verbal, confidencialidad, cooperación, honradez y transparencia. Disposición para trabajar en equipo.

Lugar de desarrollo del puesto:	Prestará servicios en el Hospital Nacional Cayetano Heredia.				
Duración del contrato:	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025				
Remuneración mensual:	S/. 3,864.19 (Tres mil ochocientos sesenta y cuatro y 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley; así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.				
Horario / Modalidad de Trabajo	El horario se establece según la programación del Órgano o Unidad Orgánica / Modalidad de trabajo presencial.				

CÓDIGO: PP04

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Denominación:	ENFERMERO/A
Nombre del Puesto:	ENFERMERO/A
Número de Puesto:	TRES (03)
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Dependencia Funcional:	JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Puestos que Supervisa:	NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Organizar y brindar cuidados de enfermería al paciente de acuerdo a las guías de intervención y procedimientos establecidos para una atención oportuna e integral.

FUNCIONES DEL PUESTO

Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) al paciente hospitalizado priorizando intervenciones para reducir riesgos y/o complicaciones del usuario.

Organizar, ejecutar, monitorear las acciones y procedimientos de enfermería para la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia.

Participar en la actualización, ejecución de los documentos de gestión hospitalaria: las guías de procedimientos y de intervención en enfermería asistencial para la atención estándar al paciente.

Participar en actividades de docencia e investigación, para el fortalecimiento de sus competencias y habilidades.

Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

	\sim	\sim		INI.	\sim	\mathbf{a}	NII.	CC.	PR	INI	\sim 1	n	ΛI	FC
u	.,	u	401		^ \ .		131	_	PK	ш		_	Δ11	_

FORMACIÓN ACADÉMICA

Coordinaciones Internas
Departamentos y Oficinas del Hospital Nacional Cayetano Heredia.
Coordinaciones Externas
Ninguno.

A. Formación Académica	B. Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C. ¿Se requiere colegiatura?		
Incompleta Completa	Egresado(a)	X Sí No		
Secundaria	Bachiller LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA	D. ¿Se requiere habilitación y RNE		
Técnica Básica (1 ó 2 años)	X Título / Licenciatura	X Sí No		
Técnica Superior (3 ó 4 años)	Especialidad	E. SERUMS		
X Universitario X	Egresado Titulado	X Sí No		

Maestría ó Doctorado

Egresado

Titulado

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentada):

Cursos en Orientación y consejería familiar y/o Manejo de urgencias y emergencias y/o Medidas de Bioseguridad. Modelo de Cuidado Integral de Salud y/o Entrevista clínica centrada en el paciente y/o Manejo de patologías frecuentes y/o Reanimación Cardiopulmonar Cerebral avanzada y prolongada.

B. Programas de especialización requeridos para el puesto (Sí requieren documentación sustentada):

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Curso en Bioseguridad y/o PAE y/o Cursos relacionados a las funciones del puesto.

C. Conocimiento en Ofimática e idiomas (No requieren documentación sustentada):

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		Χ		
Excel		Χ		
PowerPoint		Х		

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		Χ		
Portugués	Χ			
Francés	Х			

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia mínima de un (01) año ejerciendo la carrera profesional.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia mínima de un (01) año desempeñando funciones respecto a la materia.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto:

Experiencia mínima de un (01) año desempeñando funciones respecto al puesto.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia mínima de un (01) año en Hospitales de Nivel III-1.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso exista algo adicional para el puesto.

Ninguno.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Adaptabilidad, responsabilidad, análisis, innovación, comunicación verbal, confidencialidad, cooperación, honradez y transparencia. Disposición para trabajar en equipo.

Lugar de desarrollo del puesto:	Prestará servicios en el Hospital Nacional Cayetano Heredia.	
Duración del contrato:	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025	
Remuneración mensual:	S/. 3,164.19 (Tres mil ciento sesenta y cuatro y 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley; así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	
Horario / Modalidad de Trabajo	El horario se establece según la programación del Órgano o Unidad Orgánica / Modalidad de trabajo presencial.	

CÓDIGO: PP05

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Denominación:	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
Nombre del Puesto:	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
Número de Puestos:	UN0 (01)
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE/A DE LA OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Funcional:	JEFE (A) DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Puestos que Supervisa:	NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Aplicar Normas Técnicas y de Control que regulen los procedimientos establecidos en el Área de Selección y evaluación de Personal de la Unidad de Procesos Técnicos.

FUNCIONES DEL PUESTO

Elaborar y redactar documentación administrativa relacionada con los procesos de selección de personal, tales como informes técnicos, oficios, memorandos y actas, garantizando precisión y cumplimiento de la normativa vigente.

Emitir conformidad técnica para la formalización de contratos de Residentes y realizar la remisión de expedientes al Ministerio de Salud, CONAREME u otros entes cuando corresponda.

Gestionar y tramitar los destaques de profesionales residentes asignados a plazas cautivas, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos.

Brindar soporte en Procesos de Selección y Contratación: convocatorias CAS, procesos de ascenso, plazo fijo, nombramiento y cambio de grupo ocupacional.

Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas		
Departamentos y Oficinas del Hospital Nacional Cayetano Heredia.		
Coordinaciones Externas		
Ninguno.		

r	UKI	VIA	LIUN	ACAL	PEIVITCA

A. Formación Académica	B. Grado(s)/situación aca el puesto	adémica y estudios requeridos para	C. ¿Se requiere colegiatura?
Incompleta Completa	Egresado(a)	TITULO PROFESIONAL	X Sí No
Secundaria	Bachiller	UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS,	¿Se requiere habilitación?
Técnica Básica (1 ó 2 años)	X Título / Licenciatura	CONTABLES O CARRERAS AFINES.	X Sí No
Técnica Superior (3 ó 4 años)	Especialidad		D. SERUMS
X Universitario X	Egresado Titulado		Sí X No
	Maestría o Doctorado		
	Egresado Titulado		

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentada):

Conocimientos en el manejo de herramientas de gestión de recursos y/o Procesos de selección y evaluación de personal y/o Conocimiento práctico de la Ley del Servicio Civil – Ley N.º 30057 (LEY SERVIR) y/o Cursos o talleres relacionados al puesto.

B. Programas de especialización requeridos para el puesto (Sí requieren documentación sustentada):

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Curso y/o diplomado en Asistente Administrativo y/o Gestión de Recursos Humanos y/o Gestión pública y/o Cursos relacionados a las funciones del puesto.

C. Conocimiento en Ofimática e idiomas (No requieren documentación sustentada):

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			Χ	
Excel			Х	
Powerpoint			Χ	

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		Χ		
Portugués	Χ			
Francés	Χ			

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público y/o privado.

Experiencia mínima de tres (03) años ejerciendo la carrera profesional.

Experiencia Laboral Específica

F	ue el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:	

- B. Indique tiempo de experiencia específica requerida en el puesto:

C. Tiempo de experiencia específica requerida en el sector público: Experiencia mínima de tres (03) meses en Hospitales de Nivel III-1

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso exista algo adicional para el puesto.

N	in	gu	ın	\sim
I۷	ш	gu	ш	U.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Adaptabilidad, responsabilidad, análisis, innovación, comunicación verbal, confidencialidad, cooperación, honradez y transparencia. Disposición para trabajar en equipo.

Lugar de desarrollo del puesto:	Prestará servicios en el Hospital Nacional Cayetano Heredia.	
Duración del contrato:	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025	
	S/. 4,564.19 (Cuatro mil quinientos sesenta y cuatro y 19/100 soles), los cuales	
Remuneración mensual:	incluyen los montos y afiliaciones de Ley; así como toda deducción aplicable al	
	contratado bajo esta modalidad.	
Horario / Modalidad de Trabajo	El horario se establece según la programación del Órgano o Unidad Orgánica	
	/ Modalidad de trabajo presencial.	

CÓDIGO: PP06

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Denominación:	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO
Nombre del Puesto:	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO
Número de Puestos:	UNO (01)
Dependencia Jerárquica Lineal:	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Funcional:	JEFE (A) DE LA UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS
Puestos que Supervisa:	NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo al sistema administrativo de la Unidad de Procesos Técnicos, de acuerdo a la normativa vigente, orientado al desarrollo eficaz y eficiente de los procesos de la Institución.

FUNCIONES DEL PUESTO

Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia.

Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento, y archivo de la documentación emitida y/o recibida.

Apertura de legajos personales de los servidores civiles nuevos, conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2023-SERVIR-GDSRH: Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Legajos.

Emitir resoluciones Directorales y Administrativas. Asimismo, notificar las resoluciones a los servidores civiles, según corresponda.

Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	
Departamentos y Oficinas del Hospital Cayetano Heredia.	
Coordinaciones Externas	
Ninguno.	

FORMACIÓN ACADÉMICA

A. Formación Académica	B. Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para	C. ¿Se requiere
Incompleta Completa	el puesto TITULADO EN LAS CARRERAS TÉCNICAS O ESTUDIOS	colegiatura?
Secundaria	Bachiller Bachiller UNIVERSITARIOS NO MENOR A 06 SEMESTRES ACADÉMICOS EN ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD,	¿Se requiere habilitación?
Técnica Básica (1 ó 2 años)	X Título / Licenciatura FINANZAS, DERECHO U OTROS AFINES RELACIONADOS AL CARGO.	Sí X No
X Técnica Superior (3 ó 4 años)	Especialidad	D. SERUMS
X Universitario X	Egresado Titulado	Sí X No
	Maestría o Doctorado	
	Egresado Titulado	

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentada):

- Conocimientos en administración de Legajo, Procesos de selección, elaboración de Resoluciones Directorales o Administrativas.
- Conocimiento en Gestión Pública y/o Administración de Recursos Humanos y/o Gestión de Recursos Humanos.
- Conocimiento de la Ley de SERVIR.
- Conocimiento en herramienta digitales.

B. Programas de especialización requeridos para el puesto (Sí requieren documentación sustentada):

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Ninguno.

C. Conocimiento en Ofimática e idiomas:

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		Х		
Excel		Х		
Powerpoint		Х		

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Portugués	Х			
Francés	Χ			

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público y/o privado.

Experiencia mínima de seis (06) meses en el sector público y/o privado.

Experiencia Laboral Específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia mínima de seis (06) meses desempeñando las funciones respecto a la materia.

B. Indique tiempo de experiencia específica requerida en el puesto:

Experiencia mínima de seis (06) meses desempeñando funciones respecto al puesto.

C. Tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia mínima de seis (06) meses en Hospitales de Nivel III-1.

* Mencione <u>otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia</u>, en caso exista algo adicional para el puesto.

Ninguno.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Adaptabilidad, responsabilidad, análisis, innovación, comunicación verbal, confidencialidad, cooperación, honradez y transparencia. Disposición para trabajar en equipo.

Lugar de desarrollo del puesto:	Lugar de desarrollo del puesto: Prestará servicios en el Hospital Nacional Cayetano Heredia.	
Duración del contrato: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025		
Remuneración mensual:	S/. 2,764.19 (Dos mil setecientos sesenta y cuatro y 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley; así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	
Horario / Modalidad de Trabajo	El horario se establece según la programación del Órgano o Unidad Orgánica / Modalidad de trabajo presencial.	

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PERFIL DE PUESTO

CÓDIGO: PP07

IDENTIFICACIO	

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Denominación:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Nombre del Puesto:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Número de Puestos:	UNO (01)
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE (A) DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Dependencia Jerárquica Funcional:	JEFE (A) DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Puestos que Supervisa:	NINGUNA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo en la gestión de los diferentes objetivos institucionales del Nacional Cayetano Heredia con la finalidad de cumplir con las metas planificadas.

FUNCIONES DEL PUESTO

Apoyar en la clasificación, archivo y custodia los documentos del Departamento, a fin de dar cumplimiento a los procesos administrativos del departamento.

Distribuir documentos a las diferentes oficinas y departamentos para la operatividad de los procesos.

Apoyar en descargar los documentos en el Sistema de Trámite Documentario.

Apoyar en las actividades relacionadas con el archivo de documentos de acuerdo a las indicaciones de su superior.

Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas de forma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Departamentos y Oficinas del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

Coord	linaciones	Externas

Ninguna

FORMACIÓN ACADÉMICA

				C. ¿Se requiere
A. Formación Aca	ndémica	B. Grado(s)/situación aca el puesto	 B. Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto 	
	Incompleta Compl	leta Egresado(a)	SECUNDARIA COMPLETA Y/O	Sí X No
X Secundaria	X	Bachiller	ESTUDIOS EN SECRETARIADO, ADMINISTRACIÓN, U OTROS	D. ¿Se requiere habilitación?
Técnica Básica (1 ó 2 años)		Título / Licenciatura	AFINES.	Sí X No
Técnica Superio (3 ó 4 años)	or	Especialidad		E. SERUMS
Universitario		Egresado Titulado		Sí X No
		Maestría ó Doctorado		
		Egresado Titulado		



Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentada):

Cursos relacionados a las funciones a realizar.

B. Programas de especialización requeridos para el puesto (Sí requieren documentación sustentada):

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Ninguno.

C. Conocimiento en Ofimática e idiomas:

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		Χ		
Excel		Χ		
Power point		Х		

	Nivel de dominio				
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Inglés	Χ				
Portugués	Χ				
Francés	Х				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público y/o privado

Experiencia laboral general mínima de seis (06) meses en el sector público y/o privado.

Experiencia Específica

A. Tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia.

Experiencia mínima seis (06) meses desempeñando funciones respecto a la materia.

B. Tiempo requerido en el sector público. En base a la experiencia requerida para el puesto.

Experiencia mínima de seis (06) meses desempeñando funciones respecto al puesto.

C. Tiempo de experiencia requerida en el sector público.

Experiencia mínima seis (06) meses trabajando en Hospitales de Nivel III-1.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso exista algo adicional para el puesto.

_

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Adaptabilidad, responsabilidad, análisis, innovación, comunicación verbal, confidencialidad, cooperación, honradez y transparencia. Disposición para trabajar en equipo.

Lugar de desarrollo del puesto:	Prestará servicios en el Hospital Nacional Cayetano Heredia.	
Duración del contrato:	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.	
Remuneración mensual:	S/. 2,064.19 (Dos mil sesenta y cuatro y 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley; así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	
Horario / Modalidad de Trabajo	El horario se establece según la programación del Órgano o Unidad Orgánica / Modalidad de trabajo presencial.	



(H)

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

De acuerdo con lo solicitado, el/la postulante debe tener en cuenta las siguientes especificaciones al suscribir el contrato:

A. En lo que se refiere a la experiencia general y específica, el/la postulante debe acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios. En caso contrario, dichos documentos no se toman en cuenta en la evaluación respectiva.

En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deben estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectúo a favor de la entidad, emitidos por el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la entidad. En caso contrario, no son considerados para la contabilización de la experiencia (general y/o específica).

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabiliza de la siguiente manera:

- I. El tiempo de prácticas pre profesionales realizadas en instituciones públicas o privadas por un período no menor de tres meses o hasta que se adquiera la condición de egresado.
- II. El tiempo de prácticas profesionales realizadas dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la formación técnica o universitaria requerida.
- III. En ambos casos, la fecha de egreso del/la postulante debe estar registrado. En caso contrario, la experiencia general se contabiliza desde la fecha de obtención del grado académico (bachiller), y/o título técnico o profesional registrado, en ese orden.

El Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA) solo se contabiliza como tiempo de servicios prestados al Estado si se prestó durante el año completo.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considera cualquier experiencia laboral.

- **B. Cursos:** Los cursos deben tener un mínimo de veinte (20) horas de capacitación para obtener puntaje. Los certificados y/o constancias deben indicar el número de horas lectivas, <u>no siendo</u> tomados en cuenta si no contienen dicha indicación.
- C. Programas de especialización y/o diplomados: Deben consignar aquellos cursos de especialización con una duración no menos de 24 horas de capacitación y/o diplomados, con una duración no menor de 90 horas. Se pueden considerar diplomados que tengan un mínimo ochenta (80) horas, siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. Los certificados y/o constancias de los cursos de especialización y/o diplomados deben indicar el número de horas lectivas, no siendo tomados en cuenta si no contienen dicha indicación.
- D. SERUMS: El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, <u>su tiempo</u> <u>de duración no se considera como experiencia general o</u> específica para concursos públicos.
- E. Residentado Médico: La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no se considera como experiencia general o específica para concursos públicos.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

F. Práctica Pre profesional y práctica Profesional: Ley N° 31396, que reconoce las prácticas Pre profesionales y prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo № 1401.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
ETA	ETAPA DE CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO					
1.	Publicación y Difusión de la convocatoria en el Portal web Talento Perú - SERVIR https://talentoperu.servir.gob.pe/ y portal web del HNCH Publicación y Difusión de la convocatoria en el Portal web del HNCH, https://www.hospitalcayetano.gob.pe/PortalWeb/pages/proceso-cas.php	30/09/2025	Comité de Selección			
2.	- Presentación de Expedientes documentados en físico, (Al costado de los marcadores ubicados en el área de vacunación del HNCH). Dirección: Av. Honorio Delgado N° 262, Urb. Ingeniería - San Martin de Porres Llenar el formulario de registro virtual en la plataforma web institucional (https://www.hospitalcayetano.gob.pe/PortalWeb/page s/proceso-cas.php) que estará habilitado en la misma fecha y horario de la presentación de expedientes – De carácter OBLIGATORIO	15/10/2025 Desde 8:00 hrs. a 16:00 hrs. y 16/10/2025 Desde las 8:00 hrs. a 13:00 hrs.	Postulantes			
	ALUACIÓN Y SELECCIÓN					
3.	Evaluación curricular	17 y 20/10/2025	Comité de Selección			
4.	Publicación de Resultados de evaluación curricular en el Portal Web del HNCH Publicación del cronograma de entrevista personal	21/10/2025	Comité de Selección y Oficina de Estadística e Informática			
5.	Entrevista personal	22 Y 23/10/2025	Comité de Selección			
6.	Publicación de Resultados Finales en el Portal web del HNCH	24/10/2025	Comité de Selección y Oficina de Estadística e Informática			
SUS	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
7.	Procesos administrativos de verificación de impedimentos: presentación de documentos de postulación fedateados, anexos, antecedentes penales policiales, judiciales y certificados de salud física y mental.	24 al 30/10/2025 Desde las 8:30 a 18:00 hrs.	Unidad de Procesos Técnicos			
8.	Suscripción del Contrato Lugar: Unidad de Procesos Técnicos, ubicado en el Segundo Piso de la Dirección General	30 al 31/10/2025 Desde las 8:30 a 12:00 hrs.	Unidad de Procesos Técnicos			
9.	Inicio de Labores	01/11/2025	Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos			

^{*}Requisitos mínimos obligatorios

⁻ Anexo N° 01/ Anexo N° 02/ Anexo N° 03/ Documento de Identidad (ambas caras) / Registro virtual. Todo el expediente firmado y foliado.

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



NOTA:

- El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, la cual podría ser modificado conforme a lo que disponga la comisión del concurso, las mismas que serán comunicadas oportunamente a los interesados a través del Portal web del HNCH.
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
- Se considerarán los días hábiles para efecto del presente cronograma.

REGISTRO A LA CONVOCATORIA CAS DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Los/as postulantes que participan en el proceso de selección CAS, deben tener conocimiento de las Bases del Proceso de Selección, el mismo que es publicado en el Portal Web Institucional.

Los/as postulantes deberán presentar su expediente en físico dentro de la fecha y horario señalado en el cronograma de las Bases del Proceso, caso contrario [NO SE ACEPTARÁN]. La postulación a la Convocatoria CAS del Hospital Nacional Cayetano Heredia se cierra en la fecha y hora señalada en el cronograma de las bases.

Asimismo, deberán completar su registro a través de un formulario virtual, consignando su N° de Expediente (otorgado al momento de presentar su Expediente en físico), sus datos personales, información del perfil al que postulan y demás información requerida a través del link que será habilitado en las fechas y horarios consignados en el cronograma.

Los/as postulantes se considerarán inscritos en la convocatoria cuando presenten su expediente de postulación en físico en la fecha señalada en el cronograma y hayan completado su registro virtual. Los/as postulantes deben tener en cuenta lo siguiente para la presentación de su expediente (documentos) en físico:

- ✓ Deben entregar la Solicitud de Inscripción (Anexo N° 01).
- ✓ Declaración Jurada (Anexo N° 02).
- ✓ Formulario Currículum Vitae (Anexo N° 03)- que sea llenada en su totalidad, además de adjuntar los documentos evidenciando los requisitos, experiencia, cursos, entre otros, los mismos que se especifican en cada perfil de puesto.

NOTA: Es OBLIGATORIO que todo el expediente (incluidas todas las hojas) deben ir debidamente foliados y firmados, incluidos el formulario y/o los anexos. La foliación debe realizarse en la parte superior derecha, de acuerdo con la <u>Imagen 1,</u> iniciando desde la última hoja y en forma ascendente hasta la primera hoja, y la firma ó rúbrica debe ser en la parte inferior derecha, de acuerdo con la Imagen 1.

Si en caso alguna hoja no tiene el folio o la firma respectiva serán considerados NO APTOS, por ende, serán excluidos del proceso.

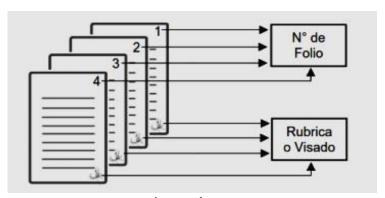


Imagen 1



Hospital Nacional Cayetano Heredia



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

NOTA:

Los/as postulantes son responsables de los datos consignados en su Formulario de Currículo Vitae, la cual tiene carácter de declaración jurada sujeta a fiscalización posterior, conforme a lo dispuesto en los numerales 34.1 y 34.3 del artículo 34º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Toda información declarada en el Formulario de Currículo Vitae deberá ser acreditada únicamente mediante los documentos sustentatorios al momento de realizar la suscripción del contrato. En caso contrario, será impedido de firmarlo.

El expediente de postulación debe ser presentado en un sobre manila con el siguiente rotulado:

Señores:	N° total de Folios: ()
Comisión Evaluadora de Procesos de Convocatoria CAS	L	
Hospital Nacional Cayetano Heredia		
CONVOCATORIA CAS N° 005-2025-HNCH		
UNIDAD ORGÁNICA:		
NOMBRE DEL PUESTO:		
CÓDIGO DEL PUESTO: N° DNI:		
POSTULANTE:		
Apellidos	Nombres	
E-MAIL: CELULAR:		

VI. ETAPAS Y FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos dentro de cada etapa, distribuyéndose de la siguiente manera:

ETAPAS – EVALUACIONES				
EVALUACION CURRICULAR PUNTOS		Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje máximo de la Evaluación Curricular	
a.	Experiencia	25	38	50
b	b Formación académica, cursos 25 . y/o estudios de especialización			
	ENTREVISTA PERSOI	Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje máximo de la Entrevista	
	Puntaje de Entrevista p	38	50	
	ntaje total del Proceso de Selección aluaciones)	76	100	



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nota:

Cada etapa es eliminatoria y para pasar a la siguiente debe cumplir con el puntaje mínimo requerido, el puntaje total aprobatorio será de 76 puntos mínimo.

a. Evaluación Curricular: Tendrá un puntaje máximo de 50 puntos (50/50), los currículos (CV) documentados serán evaluados conforme al perfil de puestos solicitado por el área usuaria, el puntaje mínimo que debe cumplir el postulante para pasar a la Etapa de Entrevista Personal debe contar con puntaje mínimo de treinta y ocho (38) puntos.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados, según la documentación siguiente:

Experiencia laboral y/o profesional El puntaje es veinticinco (25) puntos

Constancia de trabajo emitido por el jefe de recursos humanos, constancia de locador de servicio emitido por la Unidad de Logística. **Todos los documentos deberán presentar fecha de inicio y término.**

• Formación académica

El puntaje es veinticinco (25) puntos

Nivel educativo: El puntaje es quince (15) puntos

Deberá acreditarse el título profesional, título profesional de especialidad o constancia de egresado de especialidad, certificado de colegiatura, constancia de habilidad, RNE, SERUMS. Título técnico, requisito mínimo en el perfil de puesto, según corresponda.

La información consignada en el Resumen curricular, tiene carácter de **declaración jurada**, por lo que el postulante será responsable de la información y documentación que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad conformo a las disposiciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Curso y/o programas de especialización: El puntaje es diez (10) puntos

Deberá acreditarse con certificados y/o constancias correspondientes **no mayor de cinco (05)** años al inicio de la convocatoria.

b. Entrevista Personal Presencial: Está etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio, la no presentación a la entrevista personal descalificará al postulante del proceso de convocatoria. Para aprobar está etapa y ser considerado (a) APTO, los postulantes deberán obtener como mínimo 38 puntos, siendo el puntaje máximo 50.

ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1.Evaluación de Competencias	25	30
2.Evaluación de Cognoscitiva	10	15
3.Evaluación Psicotécnica	3	5
PUNTAJE	38	50

Se encuentra a cargo del Comité de Selección y comprende 3 factores de apreciación, dentro de esta etapa tendrá un máximo y un mínimo, y están distribuidos de la siguiente manera:

- Evaluación de Competencias: aplicación de preguntas de exploración, mediante las cuales se logra conocer las capacidades, acciones y pensamientos concretos que evidencian una información espontanea, válida y objetiva.
- **Evaluación Cognoscitiva:** Prueba que mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de su experiencia y/o formación.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

 Evaluación Psicotécnica: Prueba que permite medir las actitudes y características potenciales de los candidatos para la realización de actividades concretas relacionadas con sus habilidades, tales como razonamiento lógico, habilidad mental no verbal, comprensión verbal.

Durante la evaluación de las etapas del proceso de selección, se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante, el seguimiento del proceso en la página web de la institución: https://www.hospitalcayetano.gob.pe/PortalWeb/pages/proceso-cas.php, en el enlace "Proceso CAS".
- Para ser declarado APROBADO, el postulante deberá obtener un puntaje final mínimo de setenta
 y seis (76) puntos, producto de la ponderación de los puntajes obtenidos en las etapas que
 conforman el proceso selección, incluyendo las bonificaciones normadas. Se adjudicará como
 GANADOR(ES) al(los) postulante(s) aprobados que obtengan el mayor puntaje final, de acuerdo al
 número de vacantes.
- El puntaje deberá expresarse de forma cuantitativa, con dos (02) decimales. En caso de producirse un empate en el puntaje total, se procederá a verificar la fecha de emisión del título o certificado estudios y se dará por ganador al postulante que tenga el título o certificado de estudios con la fecha de emisión más antigua, con la presencia de veedores y de los postulantes involucrados.
- En caso de que los postulantes ganadores en el presente proceso de selección no completen los requisitos documentarios solicitados en los plazos establecidos para la firma del contrato respectivo, automáticamente serán ELIMINADOS del concurso y se convocará al postulante que haya ocupado el segundo lugar en orden de mérito del mismo (y así, de manera sucesiva).
- Se otorgará una bonificación adicional a los postulantes que acrediten la realización de su SERUMS según mapa de pobreza del INEI, de acuerdo al artículo 47° del Decreto Supremo N° 007-2008-SA.

VII. CANCELACIÓN Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- **A. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO.** El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - Cuando no se registren postulantes.
 - Cuando ninguno de los/as postulantes cumpla con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
 - Cuando los/as postulantes no obtengan nota aprobatoria en las distintas etapas.
 - Cuando ninguno de los/as postulantes se presente de manera física a alguna de las evaluaciones de las distintas etapas.
 - Cuando el/la ganador/a no se presente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del resultado final, y no exista accesitario/a.
 - Cuando el/la accesitario/a no se presente a la suscripción del contrato.

La Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, comunica al área usuaria que el proceso de selección ha sido declarado desierto. Para efectuar una nueva convocatoria es suficiente que ésta reitere la necesidad de contratación.

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



B. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Desaparición de la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

VIII. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCION

Los candidatos que no cumplan con el Perfil Mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, son calificados como "No Apto" en la etapa de "Evaluación de Ficha de Resumen Curricular".

Los documentos presentados de manera extemporánea son considerados como "No Presentados" y no forman parte de los resultados de la Evaluación Curricular.

Las fases de la etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tienen el carácter de eliminatorio.

El personal del Hospital Nacional Cayetano Heredia que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o igual rango, lo hacen en iguales condiciones que los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

El/la postulante solamente podrá optar por presentarse a un solo proceso CAS, no se aceptará la postulación a dos o más procesos CAS, dentro de las mismas fechas de las convocatorias. Quedando automáticamente en todos los procesos como NO ADMITIDO.

El/la postulante solamente podrá presentar un solo expediente para el proceso CAS, no se aceptará otro expediente de la misma persona. Si en caso presenta dos o más expedientes solo se tomará en cuenta el primer expediente que presentó.

a. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

OBLIGATORIOS:

Los postulantes presentan la Solicitud de Inscripción (Anexo N° 01), Declaración Jurada (Anexo N° 02) y el Formulario de Currículum Vitae (Anexo N° 03), los cuales deben contener la firma en cada una de las hojas y el número de folio en cada hoja.

Los datos que consignen tienen carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34º del Texto Único Ordenado de Ley de Procedimiento Administrativo General Nº 27444.

FACULTATIVOS:

a) Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Bonificación del 10% sobre el puntaje final aprobatorio obtenido en el proceso de selección a los licenciados/as de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de "Acuartelado" que hayan llegado hasta dicha sub-etapa y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la misma.

Puntaje Total (PT) + 10% Bonificación Lic. FF.AA. = Puntaje Final



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

b) Bonificación por Discapacidad

Bonificación del 15% sobre el puntaje final aprobatorio obtenido en el proceso de selección a la persona con discapacidad que haya llegado hasta dicha sub etapa y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la misma.

Puntaje Total (PT) + 15% Bonificación Discapacidad = Puntaje Final

Para tales efectos, el/la postulante deberá declarar en el Formulario de Currículum Vitae su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas o de persona con discapacidad y acreditarlas con una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas y copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), respectivamente.

Si el/la postulante posee alguna condición que requiera ajustes razonables para la ejecución de las etapas del proceso de selección, debe declararla a la hora de presentar su solicitud, señalando el tipo de ajuste requerido.

Si el/la postulante tiene derecho a la Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas y a la Bonificación por Discapacidad, ambas bonificaciones se suman y otorgan una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

Puntaje Total (PT) + 25% (Bonificación Lic. FF.AA. +Bonificación Discapacidad) = Puntaje Final

c) Bonificación a Deportistas Calificados de Alto Rendimiento

Bonificación del 20% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco (5) primeros puestos, o hayan establecido récords o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Hospital Nacional Cayetano Heredia otorgue a este parámetro.

Bonificación del 16% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres (3) primeros lugares, o hayan establecido récords o marcas sudamericanas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Hospital Nacional Cayetano Heredia otorgue a este parámetro

Bonificación del 12% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o establecido récords o marcas bolivarianas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Hospital Nacional Cayetano Heredia otorgue a este parámetro.

Bonificación del 8% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Hospital Nacional Cayetano Heredia otorgue a este parámetro.

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"





Bonificación del 4% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récords o marca nacionales, siempre que el Currículo vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio

Para tales efectos, el/la postulante deberá declarar en la Ficha de Resumen Curricular su condición de Deportista Calificado de Alto nivel y acreditarla mediante Certificación de Reconocimiento como

de ponderación que el Hospital Nacional Cayetano Heredia otorgue a este parámetro.

Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), el mismo que deberá encontrarse vigente.

d) Bonificación por SERUMS:

Se otorgará una bonificación adicional a los postulantes que acrediten la realización de su SERUMS según mapa de pobreza del INEI, de acuerdo al artículo 47° del Decreto Supremo N° 007-2008-SA, de la siguiente manera:

1.Quintil I: 15% del puntaje final obtenido.	3. Quintil III: 5% del puntaje final obtenido.		
2. Quintil II: 10% del puntaje final obtenido.	4. Quintil IV: 2% del puntaje final obtenido.		
5. Quintil V: 0% del puntaje final obtenido.			

e) Bonificación por Reconocimiento por trabajar con pacientes COVID:

En concordancia con la Ley Nº 31129, se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido a los postulantes que acrediten el <u>reconocimiento</u>, este se efectuará mediante <u>documento emitida por el titular de la entidad</u>, por los servicios prestados en los establecimientos <u>de salud del Ministerio de Salud</u>, el Seguro Social de Salud (EsSalud), el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), el Ministerio Público o los gobiernos regionales y locales, atendiendo a pacientes de COVID-19.

IX. CRITERIOS DE EVALUACION

A. EVALUACION CURRICULAR

Los/as postulantes que no cumplen con el perfil mínimo de puesto o con las formalidades descritas, no son considerados para la siguiente fase.

B. ENTREVISTA PERSONAL PRESENCIAL

Aquellos/as postulantes que hayan superado la etapa de Evaluación Curricular acceden a la Entrevista Personal que se realizará de manera presencial, considerando la fecha establecida en el cronograma aprobado en las Bases.

Para la ejecución de la entrevista personal es necesario que el/la postulante muestre su Documento Nacional de Identidad en original; asimismo, es responsabilidad del/la postulante asegurar su participación en la entrevista personal a la hora y fecha establecida en el cronograma de entrevista personal, la misma que es publicada junto a los resultados de la evaluación curricular.

X. PUBLICACION Y RESULTADOS DEL PROCESO

• Los resultados son publicados en el Portal Institucional del Hospital Nacional Cayetano Heredia: https://www.hospitalcayetano.gob.pe/PortalWeb/pages/proceso-cas.php

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Los postulantes que obtengan los puntajes finales más altos serán seleccionados como ganadores para cubrir las vacantes establecidas para cada puesto requerido, siguiendo el orden de prelación, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N°1057.
- Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de la publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán de haber presentado su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual antes de la suscripción del contrato, bajo responsabilidad del postulante ganador.

XI. IMPUGNACIÓN

El/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado publicado en el portal web, <u>podrá interponer recurso</u> de reconsideración dentro de los dos (02) días <u>siguientes a la fecha de publicación</u>, <u>presentándolo vía correo electrónico a convocatoriacas.hch@gmail.com</u>, el cual será resuelto por el Comité de Selección el mismo día o máximo al día siguiente de la presentación del recurso de reconsideración, dicha respuesta a los recursos de reconsideración se dará al email consignado por el participante en su expediente de postulación. De considerarlo pertinente, el/la postulante que no estuviera de acuerdo con la respuesta del recurso de reconsideración tiene expedito su derecho de interponer recurso de apelación, el cual será elevado al Tribunal del Servicio Civil, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del referido Tribunal y conforme los criterios establecidos por éste.

Solo son impugnables los resultados finales o cuadro de resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020- SERVIR/TSC, por lo que no procede impugnar resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

XII. CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- El interesado (a) no podrá postular simultáneamente a varios puestos CAS en el mismo HNCH.
 De inscribirse en más de uno, inhabilitará su derecho a participar en los procesos correspondientes, convocados por el HNCH.
- Los postulantes que presenten documentación y/o realicen declaración jurado información falsa, y actúen fuera de las normas y dispositivos legales vigentes, asumirán responsabilidad funcional y administrativa de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444 y la Ley del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República.
- El postulante que no se presente a algunas de las etapas del proceso de evaluación será descalificado automáticamente.
- Serán declarados aptos sólo aquellos postulantes que cumplan con todos los requisitos mínimos del perfil del puesto al que postula.
- Si vencido el plazo de suscripción del contrato administrativo de servicio [cinco (05) días hábiles], la persona seleccionada no suscribe el contrato por motivos personales o de fuerza mayor, se declarará ganador(a) al (accesitario 1) persona que ocupó el segundo lugar en el orden de mérito (puntaje aprobatorio) del proceso de selección, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato. De no suscribirse el contrato por las consideraciones antes señaladas, la entidad podrá seleccionar al (accesitario 2) persona que ocupó el tercer lugar en

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



el orden de mérito inmediato y así sucesivamente, o declarar desierto el proceso, situación que deberá ser comunicada al área usuaria solicitante.

El Comité de Selección, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento a la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, con el fin de que se remita al área competente y procedan a la suscripción del contrato, dentro del plazo previsto en la presente convocatoria.

XIII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Para efectos de la suscripción y registro del contrato, el/la postulante declarado/a GANADOR/A en el proceso de selección debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) El Contrato respectivo será suscrito en la Unidad de Procesos Técnicos de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos del Hospital Nacional Cayetano Heredia, según las fechas establecidas en el cronograma del
- b) De acuerdo a la naturaleza del contrato, el postulante GANADOR deberá presentar en físico antes de la suscripción del contrato, lo siguiente:
 - Las copias fedateadas y/o legalizadas de su Currículo Vitae Documentada (documentos que presento de manera física al momento de postular)
 - Declaraciones Juradas (DJ) y otros documentos, que se les comunicara mediante el portal Web Institucional del Hospital.
 - En caso de haber contado con vínculo laboral con el Estado, gestionar oportunamente y previa a la suscripción del contrato la baja en el aplicativo AIRHSP, salvo que se encuentren dentro de alguno de los supuestos de excepción de la prohibición de doble percepción.
 - Una vez corroborada la documentación presentada, el personal revisor dará conformidad a su recepción y se procederá a suscribir el contrato.

Para el caso de los ganadores, de contar con alguna consulta, contactarse correo electrónico: convocatoriacas.hch@gmail.com o al personal a cargo de la contratación.

En caso se produzca desistimiento, extemporaneidad en la entrega de documentación o suscripción de contrato, hallazgo de documentación falsa o adulterada, detección de algún impedimento para contratar con el estado, se procederá a llamar al siguiente postulante según orden de mérito considerado accesitario/a.

NOTA:

- Los/as postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos debiendo acceder a la ruta siguiente: https://www.hospitalcayetano.gob.pe/PortalWeb/pages/proceso-cas.php
- Los/as postulantes pueden acceder y descargar el Anexo N°1, Anexo N°2, y Anexo N°3 ingresando a la ruta siguiente: https://www.hospitalcayetano.gob.pe/PortalWeb/pages/proceso-cas.php



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO N° 01 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señor/a

Presidente de la Comisión Evaluadora de Procesos de Convocatoria CAS

Hospital Nacional Cayetano Heredia

Presente.-

De mi consideración: Yo,, identificado con DNI N° con dirección domiciliaria en teléfono fijo, celular	De mi consideración:	INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA CAS	S IN 005-202	25-HNCH		
con dirección domiciliaria en						
teléfono fijo Y correo electrónico Solicito mi participación como postulante en el proceso de selección de la Convocatoria CAS Nº 005-2025 -HNC	Yo,	, identificado con DNI N°		,		
solicito mi participación como postulante en el proceso de selección de la Convocatoria CAS № 005-2025 -HNC	con dirección domicil	aria en		,		
	teléfono fijo	, celular Y correo electrónico				
para el puesto de, con código de puesto:	solicito mi participaci	ón como postulante en el proceso de selección de la Convocatoria C	:AS № 005-20)25 -HNCH,		
	para el puesto de	, con código de puest	:0:			
para lo cual cumplo íntegramente con los requisitos básicos establecidos en la publicación correspondiente	para lo cual cumplo	íntegramente con los requisitos básicos establecidos en la publica	ación corresp	ondiente y		
cumplo con adjuntar a la presente la documentación que lo sustenta y lo siguiente:	cumplo con adjuntar	a la presente la documentación que lo sustenta y lo siguiente:				
 Ficha de Inscripción – Anexo N°01 (Folio N°_al Folio N°) Declaración Jurada – Anexo N° 02 (Folio N°_al Folio N°) Formulario de Currículum Vitae documentado – Anexo N° 03 (Folio N°_al Folio N°) Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) (Folio N°) 	Declaración JuraFormulario de C	da – Anexo N° 02 (Folio N°_al Folio N°) urrículum Vitae documentado– Anexo N° 03 (Folio N°_al Folio N°)			
Marcar con un aspa (X) según corresponda:	Marcar con un aspa	(X) según corresponda:				
CRITERIOS SI NO		CRITERIOS	SI	NO		
Tengo experiencia en Hospitales de Nivel III-1:	Tengo experiencia	en Hospitales de Nivel III-1:				
Soy Licenciado/a de las Fuerzas Armadas: En caso su respuesta sea SI, deberá adjuntar el documento OFICIAL que lo acredite.	· ·					
Acredito mi certificado de discapacidad emitido por el CONADIS:	Acredito mi certific	ado de discapacidad emitido por el CONADIS:				
Soy Deportista Calificados de Alto Nivel con documento emitido por el IPD:	Soy Deportista Cal	ficados de Alto Nivel con documento emitido por el IPD:				
Acredito mi Resolución de Reconocimiento emitida por el titular de la entidad por haber atendido pacientes COVID-19						
Soy Profesional de la Salud y realicé mi SERUMS:	Soy Profesional de	la Salud y realicé mi SERUMS:				
En caso su respuesta sea SI: Quintil N°, lo realizó en el Distrito de	En caso su respues	ta sea SI: Quintil N°, lo realizó en el Distrito de				
, Provincia de,	, Provincia de,					
Departamento de						
Sin otro particular, quedo de usted. Atentamente,						
Firma:	Departamento de Sin otro particu Atentamente,	lar, quedo de usted.				

San Martin de Porres, _____de _____del 2025

San Martín de Porres,

de

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

El/la que suscribe
Identificado/a con DNI N°, domiciliado/a en
DECLARO BAJO JURAMENTO:
✓ No registrar Antecedentes Penales', Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
 Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
 a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal. b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo. c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado d) Delito de apología al terrorismo, Artículo 316-A, del Código Penal. e) Delito contra la libertad sexual, articulo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana. f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
 ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley N° 28970. ✓ No tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad, o por razones de matrimonio o unión conyugal, con funcionarios que gozan de facultad de nombramiento y/o contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal del Hospital Nacional Cayetano Heredia (Ley N°26771 y D. S. N° 021-2000-PCM). ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles — RNSSC. ✓ En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos — Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública — Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34º del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444. En caso de ser GANADOR del presente proceso de selección, declaro expresamente contar con los documentos originales que acrediten las copias presentadas en la Hoja de Vida.
Firma

del 2025.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



ANEXO N° 03

FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

N° DE CONVOCATORIA:						
I. DATOS PERSONALES						
	(Apellidos y nombres completos)					
LUGAR Y FECHA DE NACIMII	NTO:					
	Lugar	Día/Mes/Año				
Estado Civil:	Nacionalidad:					
Documento de Identidad:	Ruc:					
SISTEMA PENSIONARIO (SP)	- marcar con un aspa (X) : O N P (AFP ()				
Fecha de afiliación al siste	ma Pensionario:///					
En caso de pertenecer al	sistema Privado de Pensiones - AFP:					
Nombre de la AFP:						
Código Único de Ide	itificación del Sistema Privado de Pen	siones – CUSPP N°				
N° de Brevete (si aplica)	Dirección:					
(c. apa,		Av./Calle/Jr.				
	/					
Nro. Dpto.	U	rb.				
Distrito:	Ciudad:					
Teléfono Fijo (opcional):	Celular:					
Correo Electrónico (en letra	Correo Electrónico (en letras MAYÚSCULAS):					
Colegio Profesional:						
SERUMS SI () NO () N	de Resolución de SERUMS:					
II. PERSONA CON DISC	APACIDAD (*): SI ()	NO () N° Registro				

(si aplica adjuntar copia de acto resolutivo que acredite haber realizado el SERUMS). En caso que la opción marcada sea SI, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

Hospital Nacional Cayetano Heredia



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

III.	LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*):	SI()	NO ()
------	-------------------------------	------	--------

En caso que la opción marcada sea SI, se deberá adjuntar copia simple del documento oficial que acredite dicha condición.

IV. DEPORTISTA DE ALTO NIVEL. (*): SI () NO ()

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de deportista de alto nivel.

V. FORMACION ACADEMICA

En el caso de Doctorado, Maestría, Especialización y/o Postgrados, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula. La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustentes lo informado (copia simple).

Nivel alcanzado (1) Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde <i>I</i> hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Título Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

Agregue más filas si fuera necesario)

Estudios Complementarios: Cursos de Especialización, Diplomados, Seminarios, Talleres, etc. Nota:

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia ó certificado (mes/año (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos <i>ylo</i> capacitación					
Informática					
Idiomas					

ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:					

MARCAR CON UN ASPA DONDE CORRESPONDA

	NIVEL DE DOMINIO				
IDIOMAS	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO		
INGLES					
OTROS					
OTROS					

VI. LABORAL Y/O PROFESIONAL

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros lo siguiente:

LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLOGICO, LA INFORMACION PROPORCIONA EN LOS CUADROS DEBERA SER RESPALDADA CON LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS

N°	Nombre De La Entidad o Empresa	Cargo y Área/oficina	Fecha de inicio (día/mes/añ o)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo (meses y años)
----	--------------------------------------	-------------------------	---	---	-----------------------





Hospital Nacional Cayetano Heredia



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Br	Breve descripción de la función desempeñada:							
	arcar con aspa según	•						
Ρί	ıblica (), Priva	da (), ONG (), Org	anismo Interna	icional (), Otro ()				
			Fecha de		Tiempo (meses y años)			
N °	Nombre De La Entidad o Empresa	Cargo	inicio (día/mes/	Fecha de culminación				
	Littidad o Litipiesa	y Área/oficina	año)	(día/mes/ año)				
2								
Br	eve descripción de la	función desempeñada	:					
М	arcar con aspa según	corresponda:						
	•	da (), ONG (), Org	anismo Interna	icional ()				
0	tro ()							
	Nombre de la	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de	Tiempo en el cargo (años, meses)			
N	entidad o empresa	y Área/Oficina	(día/mes/	culminación	(arios, meses)			
0	•	, , , , , ca, c	año)	(día/mes/ año)				
3								
Br	eve descripción de la	función desempeñada	:					
Μ	arcar con aspa según	corresponda:						
Pί	iblica (), Priva	da (), ONG (), Org	anismo Interna	icional (), Otro()				
			Fecha de		Tiempo en el cargo			
N	Nombre de la	Cargo	inicio	Fecha de	(años, meses)			
•	entidad o empresa	y Área/Oficina	(día/mes/	culminación				
_			año)	(día/mes/ año)				
4								
Breve descripción de la función desempeñada:								
N	Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.							

Experiencia (Registrar el tiempo total de experiencia general y específica)		Tiempo Total (años, meses, días)	
Experiencia Laboral	En el Sector Público:		



N°

1

2

3

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Cayetano Heredia



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

General	En total (Sector Público y/o Privado)	
Experiencia Laboral Específica	En el Sector Público:	
	En total (Sector Público y/o Privado)	

Nota: Considerar desde egr laboral y/o profesional. Asi según bases del presente p	mismo, declaro que tengo						
Marcar con un aspa según o	51		NO				
VII. REFERENCIAS PROFESIONALES En la presente sección el candidato(a) podrá detallar las referencias personales correspondientes a las tres últimas Instituciones donde estuvo trabajando.							
Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre Inmediato que refiere	de Jefe o persona	Teléfono actual			
	Firma del postulante						
	DNI N°						